

**PRESENCIALIDAD EN EL ENTORNO ONLINE: IMPLICACIONES DE UN  
CONCEPTO EN CONSTRUCCIÓN EN EL EAD BRASILEÑO**

***PRESENCIALIDADE EM AMBIENTE ON-LINE: IMPLICAÇÕES DE UM CONCEITO  
EM CONSTRUÇÃO NA EAD BRASILEIRA***

***PRESENTIALITY IN ONLINE ENVIRONMENT: IMPLICATIONS OF A CONCEPT  
UNDER CONSTRUCTION IN BRAZILIAN DISTANCE LEARNING***



Elizabeth Matos ROCHA<sup>1</sup>  
e-mail: elizabethrocha@ufgd.edu.br



Hermínio BORGES NETO<sup>2</sup>  
e-mail: herminio@multimeios.ufc.br

**Cómo hacer referencia a este artículo:**

ROCHA, E. M.; BORGES NETO, H. Presencialidad en el entorno online: Implicaciones de un concepto en construcción en el EaD brasileño. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 18, n. 00, e023062, 2023. e-ISSN: 1982-5587. DOI: <https://doi.org/10.21723/riace.v18i00.18212>



| **Presentado en:** 30/06/2023  
| **Revisiones requeridas en:** 24/07/2023  
| **Aprobado en:** 15/08/2023  
| **Publicado en:** 12/09/2023

---

**Editor:** Prof. Dr. José Luís Bizelli  
**Editor Adjunto Ejecutivo:** Prof. Dr. José Anderson Santos Cruz

<sup>1</sup> Universidad Federal da Grande Dourados (UFGD), Dourados – MS – Brasil. Profesora Asociada 3 de la Facultad de Educación a Distancia de la UFGD. Pasantía posdoctoral en Educación (UFC).

<sup>2</sup> Universidad Federal do Ceará (UFC), Fortaleza – CE – Brasil. Profesor titular jubilado de la UFC. Profesor titular del Programa de Postgrado en Educación de la UFC.

**RESUMEN:** Este trabajo discute si el concepto de presencia en un entorno en línea (online) es real para las interacciones sincrónicas entre profesores y estudiantes, configurando más realidad y proximidad en el momento de los estudios. El objetivo fue investigar si el estado del arte sobre el concepto de presencia en un ambiente en línea presenta literatura que apunta al redimensionamiento del concepto de presencia en los cursos de graduación ofrecidos en la modalidad a distancia. La investigación, como revisión bibliográfica, narrativa, exploratoria, se realizó en cuatro sitios, utilizando palabras clave, en el marco temporal de 2020.1 a 2023.1, sobre el concepto de presencia en un entorno en línea, de los cuales solo Google Académico arrojó resultados que fueron en línea con la redefinición de la presencia online basada en el fortalecimiento de la interacción sincrónica en las webconferencias. Se concluye que, a pesar del aumento significativo de los cursos de graduación de educación a distancia en Brasil en la última década, existe la necesidad de investigaciones que fortalezcan el concepto de presencia en línea y que incluso pueden repercutir en la actualización del conjunto normativo que trata de esta modalidad educativa.

**PALABRAS CLAVE:** Presencialidad. Virtual. En línea. Conferencia web. Educación a distancia.

**RESUMO:** O trabalho discute se a concepção da presencialidade em ambiente on-line é real para interações síncronas entre professores e estudantes, configurando mais realidade e proximidade no momento dos estudos. Objetivou-se investigar se o estado da arte sobre o conceito de presencialidade em ambiente on-line apresenta literatura que aponte para o redimensionamento do conceito de presencialidade em cursos de graduação ofertados na modalidade a distância. A pesquisa, enquanto revisão bibliográfica, narrativa, do tipo exploratória, foi feita em quatro sites, utilizando-se palavras-chave, no recorte temporal de 2020.1 a 2023.1, sobre o conceito de presencialidade em ambiente on-line, dos quais apenas o Google Acadêmico retornou resultados que se coadunam com a ressignificação da presencialidade on-line tendo como base o fortalecimento da interação síncrona em webconferências. Conclui-se que, apesar do aumento expressivo de cursos de graduação em EaD no Brasil, na última década, há necessidade de pesquisas que fortaleçam o conceito de presencialidade on-line e que possam reverberar, inclusive, na atualização do conjunto normativo que trata dessa modalidade educacional.

**PALAVRAS-CHAVE:** Presencialidade. Virtual. On-line. Webconferência. Educação a distância.

**ABSTRACT:** The work discusses whether the concept of presence in an online environment is real for synchronous interactions between teachers and students, configuring more reality and proximity at the time of studies. The objective was to investigate whether the state of the art on the concept of presence in an online environment presents literature that points to the resizing of the concept of presence in undergraduate courses offered in the distance modality. The research, as a bibliographical, narrative, exploratory review, was carried out on four sites, using keywords, in the time frame from 2020.1 to 2023.1, on the concept of presence in an online environment, from which only Google Scholar returned results that were in line with the redefinition of online presence based on the strengthening of synchronous interaction in web conferences. It is concluded that, despite the significant increase in distance education undergraduate courses in Brazil in the last decade, there is a need for research that strengthens the concept of online presence and that can even reverberate in the updating of the normative set that deals with this educational modality.

**KEYWORDS:** Presence. Virtual. Online. Web conference. Distance education.

## Introdução

¿Es real la presencia en un entorno online ? Sin duda, esta es una pregunta retórica, especialmente cuando leemos el capítulo 10 - Realidad virtual - de Tori (2010, p. 151-152, nuestra traducción), en el que el autor, en la primera década del siglo XXI, señaló las posibilidades educativas de "interacción en tiempo real, en un entorno educativo tridimensional". No era una voz aislada. El matemático Borges Neto, desde 1999, ha estado avanzando en TeleMeios, "mientras que el entorno de teleaprendizaje consiste en una estructura telemática multimedia que incorpora, sonido, imagen, texto, correo y una interfaz compartida entre profesor y alumno", según Silva (2022, p. 60, nuestra traducción).

Sin embargo, si el uso computacional, bajo el sesgo pedagógico, en el apoyo a la enseñanza aún no ha encontrado satisfactoriamente su papel en la educación básica brasileña, no se puede decir lo mismo de la Educación a Distancia (EaD) en la educación superior en nuestro país (VALENTE, 2014). Según datos extraídos del INEP<sup>3</sup>, el EaD, en los cursos de pregrado, creció un 474% en una década, de 2011 a 2021. Este salto cuantitativo nace de la búsqueda de miles de personas para la continuidad de sus estudios por parte de EaD. Este hecho puede ser analizado bajo al menos tres aspectos. El primero se refiere al conjunto normativo para la apertura y operación de cursos de pregrado en la modalidad a distancia. El segundo está vinculado al avance rápido y consistente de las tecnologías de la información y la comunicación en formato digital, y el tercero vincula la educación a distancia con el *universo empresarial* y, por lo tanto, ha despertado el interés de varios grupos educativos de la iniciativa privada.

Para entender el primer aspecto, tenemos que el escenario y la base legal actual que rigen el EaD en la educación superior brasileña se basan en la Constitución Federal de 1988 y la Ley 9394, de 1996, que trata de las Directrices y Bases de la Educación Nacional, y en su Art. 80 fomenta, por parte del Gobierno, el desarrollo y la difusión de programas de educación a distancia en todos los niveles y modalidades de educación.

Esta base legal apoyó acciones como la creación del consorcio CEDERJ en 2000 y la creación del Sistema de Universidad Abierta de Brasil en 2005 (ALVES, 2011). La creación y oferta de cursos de pregrado en la modalidad a distancia requirió la regulación del Art. 80 de la LDB 9394/96, teniendo en el Decreto n. 5622/2005 esta función inicial. En este Decreto, si bien

---

<sup>3</sup> INEP - Instituto Nacional de Estudos e Investigações Educativas Anísio Teixeira - Datos del Censo 2021. Búsqueda disponible en <https://www.gov.br/inep/pt-br/assuntos/noticias/censo-da-educacao-superior/ensino-a-distancia-cresce-474-em-uma-decada#:~:text=Em%202021%2C%20foram%20mais%20de,queda%20de%208%2C3%25>. Acceso en: 10 dic. 2022.

se defendía la mediación didáctico-pedagógica entre docentes y alumnos a través de las tecnologías de la información y la comunicación, no solo existía la obligación de que las evaluaciones fueran presenciales, sino que los resultados obtenidos en estas evaluaciones prevalecieran sobre los demás resultados extraídos en las otras formas de evaluación realizadas, en particular, en línea, durante el desempeño de una disciplina.

El Decreto n° 5622/2005 fue derogado por el Decreto n° 9057/2017, que está en vigor, y que tiene en la Ordenanza Normativa n.º 11/2017 las normas para la acreditación de instituciones y la oferta de cursos de educación superior a distancia. El Decreto n° 9057/2017, a su vez, fortalece la concepción del desarrollo de la educación a distancia más allá del uso de medios y tecnologías de la información y la comunicación, ya que agrega personal calificado, políticas de acceso, monitoreo y evaluaciones compatibles con miras a fortalecer la interacción y el momento didáctico-pedagógico de los actores educativos, profesionales de la educación y estudiantes, situados en diferentes lugares y épocas.

El texto del Decreto n° 9057/2017 indica, sin requisito de obligación, que las actividades presenciales, entre ellas las evaluaciones previstas en los proyectos pedagógicos, se realicen en la sede de la institución educativa o en los polos de apoyo presencial y, además, deja libre para que los resultados de estas evaluaciones sean considerados de acuerdo con la diferenciación pedagógica y diversificación institucional.

Vemos, por lo tanto, que la comprensión de la presencia del estudiante en el momento de su evaluación sufre un cambio significativo del Decreto n° 5622/2005 al Decreto n° 9057/2017, lo que nos lleva a conjeturas, incluso, que ya es posible desarrollar cursos de pregrado totalmente en línea. Sin embargo, esto aún no es una realidad en suelo brasileño, ya que está condicionado a la autorización previa de la Secretaría de Regulación y Supervisión de la Educación Superior (SERES) para la oferta de cursos de educación superior en la modalidad de educación a distancia sin la provisión de actividades presenciales, ya sea por una Institución de Educación Superior pública (IES), que tiene autonomía, o por las IES privadas, como se señala en el artículo 8, párrafo primero, de la Ordenanza Normativa n.º 11/2017. Esta vez, para que podamos tener cursos de pregrado completamente en línea, existe el requisito de cambiar el documento normativo para este propósito.

El segundo aspecto se discute en este texto para comprender el potencial tecnológico digital para las interacciones sincrónicas y sus contribuciones a la resignificación del concepto de presencialidad desde la perspectiva virtual. El tercer aspecto del avance del EaD no es el

tema de discusión en este artículo, pero es un tema importante para ser estudiado en un enfoque específico que se alinee con este tema.

Esta vez, para fortalecer la comprensión de lo que es el presencial virtual, es importante plantear algunas preguntas, que, sin la pretensión de agotarlas, se vuelve fundamental considerarlas en el contexto educativo, especialmente en el momento postpandemia por COVID-19. Desde marzo de 2020 hasta la primera mitad de 2022, fuimos, por así decirlo, catapultados por la fuerza al aprendizaje remoto, como resultado de un conjunto de regulaciones ligeramente redactadas que buscaban dar cuenta de la supresión de los momentos presenciales en las clases para evitar el flujo social para hacer frente a los impactos de la pandemia.

A partir del contexto expuesto, por lo tanto, este artículo investiga el estado del arte sobre el concepto de presencialidad virtual, a partir del potencial tecnológico para la interacción sincrónica desde la perspectiva de las vidas, con el fin de extraer de este alcance elementos que apuntan al redimensionamiento del concepto de presencialidad en los cursos de pregrado ofrecidos en la modalidad a distancia. Algunas preguntas sobre esta pregunta son inherentes. ¿Tienes que estar juntos, físicamente, en un aula convencional, para estar presentes en clase? ¿Es igualmente válida la existencia e interacción de los sujetos, desde la perspectiva del cara a cara, en una conferencia web, hoy tan comúnmente llamada en vivo? ¿Hay aspectos que maximicen la perspectiva de la presencia física a expensas de la presencia virtual en las clases?

Esta realidad apunta a la necesidad de investigar si el concepto de presencial, desde la perspectiva virtual, para quienes estudian en cursos de pregrado a través de la modalidad de Educación a Distancia, ha sufrido alguna transformación desde 2020. ¿Las vidas, en momentos previamente acordados entre profesores y alumnos, reemplazan satisfactoriamente los momentos presenciales? ¿Hay literatura sobre este tema? Las tecnologías de las salas de conferencias hoy en día cumplen satisfactoriamente lo que llamamos el concepto de cara a cara, es decir, ¿garantizan la fiabilidad de la producción intelectual de quienes están siendo evaluados?

Para comprender mejor estas cuestiones, se buscó identificar los cambios tecnológicos que ocurrieron en las herramientas que favorecen la enseñanza simultánea entre profesor y estudiantes, con énfasis en la herramienta de conferencia web desarrollada por la Red Nacional de Investigación (RNP), considerando que el campo de análisis está vinculado al espacio de la red federal de educación superior. Eso es lo que veremos en los próximos temas.

## Concepción de la presencia virtual

En la lectura de Axt (2006, p. 257, nuestra traducción), el autor nos muestra que la discusión en torno a la "necesidad o no de reuniones presenciales, la frecuencia de las mismas o los períodos en que deben realizarse", en particular, en los cursos de pregrado en la modalidad EaD, ya formaba parte del conjunto de preocupaciones de quienes ofrecían estos cursos. Como se ve en la introducción de este trabajo, de 2000 a 2006 se produjeron las primeras iniciativas reales de la oferta de cursos de grado en EaD, y la preocupación por la presencia de estudiantes en las actividades evaluativas, en las IES o polos, por ejemplo, destinadas a responder a la "supuesta calidad de la enseñanza", como señala Axt (2006, p. 257, nuestra traducción).

Sabemos que la forma en que la clase se desarrolla en la EaD es completamente diferente de la clase en el aula, pero no es menos calificada o importante. La imposición de la presencia física, para clases y momentos evaluativos en las IES o polos, de profesores y estudiantes de cursos en la modalidad de EaD, por el supuesto de que esto genera más credibilidad a las acciones pedagógicas, configura una transposición errónea del modelo de enseñanza presencial al modelo de enseñanza de EaD.

La perspectiva del cara a cara no debe reflejar en la educación a distancia la misma concepción de presencia que se traduce en enseñanza presencial. Son formatos de enseñanza diferentes y deben ser respetados en sus diferencias. Aunque el EaD en Brasil surge efectivamente en la primera década del siglo XX, es cierto que la vestimenta pedagógica es diferente. Por lo tanto, el método de enseñanza, aprendizaje y evaluación desarrollado en los cursos de educación a distancia también tiende a ser resignificado. Si en la enseñanza presencial la interacción es inmanente por la presencia del cuerpo orgánico del profesor y del alumno, en el EaD la interacción virtual del profesor y el alumno es inmanente, en la perspectiva defendida por Axt (2006, p. 260, nuestra traducción):

Sin duda, el lenguaje verbal aumenta la interacción entre los humanos, transfigurando una vez más la noción de interacción. Con el lenguaje verbal, la interacción a través del diálogo (día a través de/entre; logos – discurso) sufre un importante desapego en relación con el cuerpo orgánico stricto sensu, transmutándose en una interacción "a través de los discursos o entre los discursos", constituyendo un nuevo plan de consistencia para la interacción. Hay como si fuera un abandono de un territorio, el territorio corporal orgánico, pero simultáneamente, para existir, la interacción alcanza una nueva consistencia.

Esta nueva conciencia adquiere la comprensión de que las relaciones de interacción entre sujetos mediadas por las Tecnologías Digitales de la Información y la Comunicación

(TDIC), en formatos síncronos o asíncronos, ocurren en espacios / territorios notablemente virtuales, resignificando y transformando así el concepto de ocupación del territorio, en el que "la materialidad deja de ser un cuerpo orgánico, para convertirse en una materialidad discursiva o discursiva", como señala Axt (2006, p. 261, nuestra traducción). En este sentido, los espacios virtuales en los que tienen lugar las interacciones discursivas permiten la "reterritorialización", como el "movimiento de construcción del territorio", según Deleuze y Guattari (1997, p. 224 apud HAESBAERT; BRUCE, 2010, p. 8), un pensamiento también presente en la lectura de Enes y Bicalho (2014, p. 199).

Esta resignificación de la presencia humana en espacios virtuales se evidenció con la condición de emergencia impuesta por COVID-19, en la que vimos a Brasil y al mundo encerrados en el interior, desde la primera mitad de 2020 hasta la segunda mitad de 2021, con el distanciamiento social volviendo gradualmente a la normalidad a partir de la primera mitad de 2022. En este período, en relación con la educación, encontramos y experimentamos la publicación de varios documentos normativos del gobierno federal y otros gobiernos estatales y municipales que validan la enseñanza remota.

Vimos la lucha por la enseñanza presencial, la educación superior y/o la educación básica, para adaptarse a la propuesta de enseñanza mediada por el TDIC. Estas dificultades permearon la falta de intimidad de profesores y estudiantes con plataformas digitales para la difusión de materiales de clase, en formato asíncrono, como MOODLE, y/o Google Classroom, y también por el carácter diferente de realizar interacciones sincrónicas, a través de las conferencias en vivo/web conferencias por las plataformas disponibles, como la Red Nacional de Investigación (RNP), Google Meet, Zoom, Microsoft Teams, YouTube, Facebook, Instagram y TikTok. También se debe a la fragilidad tecnológica de los ordenadores conectados a Internet en los hogares de profesores y alumnos.

Sin embargo, aquellos que estudiaron, en este período de tiempo, en cursos de pregrado y posgrado por EaD, no sintieron absolutamente ninguna dificultad en la continuidad de sus estudios. Por el contrario, percibieron más comodidad y conveniencia, porque los profesores y estudiantes no necesitaban viajar para realizar las actividades evaluativas, o parte de ellas, de acuerdo con el modelo de curso desarrollado por cada IES. Esta facilidad surgió de la lógica de estudio ya desarrollada.

La lógica de la enseñanza, por parte del profesor, y del aprendizaje, por parte del estudiante, no cambió, porque la concepción de la presencia virtual no se modificó en relación con lo que ya había estado haciendo. Las interacciones ocurrieron en momentos simultáneos,

de conformidad con el calendario de vidas, o en varios momentos, a través de comunicaciones a través de foro, mensajería, blog, wiki, entre otras herramientas virtuales. Mientras que la enseñanza presencial se desarrolló, de manera cojeante, la enseñanza remota, EaD, desde la perspectiva virtual, continuó sin cambios, incluso porque "la enseñanza remota no es educación a distancia y mucho menos Enseñanza en línea", como señala Santos (2020, p. 68, nuestra traducción). De 2020 a 2022 vimos el avance incuestionable de las tecnologías digitales para apoyar el aprendizaje en línea, con énfasis en las interacciones sincrónicas.

Fue incluso durante este período que la producción de contenido en medios digitales por parte de la sociedad brasileña aumentó significativamente. Si tomamos, por ejemplo, solo la plataforma YouTube, encontramos que durante el punto crítico de la pandemia hubo un aumento del 91% en el tiempo de uso de los brasileños de la plataforma en 2020 en comparación con 2019, según la encuesta ComScore VideoMetrix<sup>4</sup>. Vemos de esta manera que, incluso encerradas en casa, las personas se trasladaban en masa al espacio virtual y, en línea, buscaban nuevas formas de aglutinación, configurando la presencia virtual. Después de todo, la gente necesita a la gente porque coexistimos unos en otros. Solo damos sentido a la existencia en presencia del otro, como humanidad, desde la perspectiva de Heidegger, como Braga y Farinha (2017) discuten, y esto se aplica tanto a la presencia física corporal como a la presencia virtual e incorpórea. Esta vez, el apoyo de la tecnología digital a la comunicación humana, con énfasis en el aspecto educativo, se abordará en el próximo tema.

### **Potencial tecnológico digital para interacciones sincrónicas: herramientas disponibles**

Para que las personas se encuentren virtualmente, para que se sientan presentes y cómodas en este espacio, es necesario que se viabilicen herramientas capaces de apoyar la comunicación humana en la perspectiva interaccional y dialógica, de modo que contemple las tres formas básicas de comunicación: la primera es la comunicación verbal, en el formato del lenguaje escrito, hablado o señalado. El segundo es la comunicación no verbal, que incluye las múltiples formas en que la cara y el cuerpo se comunican. Y el tercero es la comunicación visual, que utiliza imágenes, pinturas, gráficos, tablas, entre otros recursos.

Aunque es ampliamente conocido socialmente, especialmente en la academia y también en el área computacional, es importante recordar que internet llegó a Brasil en 1988, por

<sup>4</sup> Información disponible en <https://www.uol.com.br/tilt/noticias/redacao/2020/11/09/pandemia-aumenta-em-91-tempo-de-usuario-brasileiro-no-youtube.htm>. Acceso en: 10 dic. 2022.

iniciativa del Laboratorio Nacional de Computación Científica (LNCC), cuando, de manera pionera, ayudó, con el apoyo de la Fundación de Investigación de São Paulo (FAPESP), en la implementación de redes de comunicación de datos BITNET y RNP<sup>5</sup>. Este marco temporal y tecnológico nos sirve de faro para reflexionar sobre la velocidad con la que, a partir de entonces, los sistemas de distribución de transmisión de comunicación, en formato analógico, fueron dando espacio a opciones tecnológicas que expanden la comunicación humana a escala global, como señala Ito (2010).

Si la implementación de internet en Brasil, en 1988, fue un hito que avanzó a pasos agigantados, la llegada de YouTube no se queda atrás. Herramienta creada en 2005, pasó al dominio de Google en 2006 y demostró ser "uno de los mayores *casos* de cultura participativa del mundo", como señalan Burgess y Green (2009, p. 9, nuestra traducción). Y así ha sido con otras redes sociales que han tenido la capacidad de reunir en territorio virtual a miles de personas, produciendo y/o consumiendo contenido por video, como Facebook, Instagram, TikTok y WhatsApp.

Al mismo tiempo, en el mundo de la educación, las líneas de código se han volcado hacia el desarrollo de entornos virtuales de aprendizaje, como MOODLE, por ejemplo, en el que los desarrolladores, a partir del *feedback de los* espacios que ofrecen cursos por EaD, a lo largo de las últimas dos décadas, han buscado transformarlo de un simple gestor de clases, como un "entorno instruccional fijo", en la oportuna reflexión de Mattar (2010, p. 63), para un entorno más interactivo, capaz de incorporar otros medios.

Pero no sólo eso. Chatear con el profesor o compañeros de clase en tiempo real a través del chat MOODLE VLE ya no es suficiente. Si para el ocio y el entretenimiento la interacción en tiempo real es posible a través de YouTube, WhatsApp, por ejemplo, ¿por qué no revertir esta lógica a la educación? Las últimas dos décadas han demostrado la necesidad de quienes estudian en un entorno virtual de incorporar la interacción *cara a cara*, en vivo, en color, en tiempo real. Y como una tecnología tira de la otra, entonces la sala virtual también ha ganado espacios más elaborados, como Google Meet, Zoom, Teams, RNP y TeleMeios, que favorecen el presencial virtual en tiempo real y fueron ampliamente difundidos en el momento crucial de la pandemia de COVID-19.

En el alcance de este artículo, nos limitamos al enfoque de las dos herramientas desarrolladas con recursos públicos, en este caso, RNP y TeleMeios. El primero, creado en 1989 por el Ministerio de Ciencia y Tecnología para apoyar la infraestructura de internet y

<sup>5</sup> Se obtiene más información en <https://www.lncc.br/historico>. Acceso en: 10 dic. 2022.

apoyar al entorno académico, actualmente sirve, según el sitio web<sup>6</sup>, alrededor de 600 organizaciones conectadas, más de 4 millones de usuarios, 50 redes comunitarias y ofrece más de 100 Gb/s de velocidad de conexión. RNP ofrece una plataforma de conferencias en línea llamada Conferenceweb, disponible gratuitamente para profesores de la Comunidad Académica Federada (CAFe), y tiene soporte para hasta 150 personas simultáneamente. Está integrado con MOODLE y Eduplay y tiene la posibilidad de transmitir la sesión a YouTube, de forma que las vidas se graban automáticamente, siendo posible que el alumno acceda a la clase en un momento posterior. La conferencia web permite a todos los usuarios participar compartiendo una cámara y un micrófono. El profesor es el gestor de la sala y puede hacer presente a cualquier participante. La herramienta proporciona chat entre usuarios, participación por tablero multiusuario, lista de asistencia, gestión de presentaciones, encuesta, uso compartido con Google Drive y diseños personalizados. Cada día, la Conferencia Web de RNP se está volviendo más intuitiva, amigable y de fácil acceso para el profesor y el estudiante.

La herramienta TeleMeios, como parte integral del proyecto Tele-Ambiente, "en asociación entre el Laboratorio Multimedia y la Maestría en Informática Aplicada (MIA) de la Universidad de Fortaleza (UNIFOR)", a su vez, desde 1999, fue diseñada con la perspectiva de "compartir la pantalla de la computadora" para permitir el trabajo colaborativo entre personas en una situación de trabajo y / o estudio, como señala la investigación de Silva (2022, p. 47). Una propuesta muy adelantada a su tiempo reconoce Silva (2022, p. 47-48, nuestra traducción), por el subproyecto CADI, como una "herramienta computacional para el aprendizaje cooperativo y adaptativo de la metodología de enseñanza", por el subproyecto TeleCABRI, para el uso de aplicaciones de geometría y TeleVEH, una herramienta para "interactividad en tiempo real entre los sistemas CADI y TeleCABRI". La herramienta permite la comunicación en tiempo real por texto, cámara, voz, intercambio de presentaciones e integración con MOODLE. Es una herramienta que favorece la comunicación en tiempo real, como expresa Silva (2022, p. 65, nuestra traducción): "Esta situación puede ocurrir cuando profesor y alumno se autentican al mismo tiempo y se encuentran en el AVE (TeleMeios), sin estar necesariamente en el mismo espacio físico".

Vemos, por lo tanto, que tanto RNP como la herramienta Telemeios favorecen la comunicación entre usuarios, simultáneamente, en tiempo real, configurando espacios virtuales con condiciones para que profesores y estudiantes se desarrollen como comunidades virtuales de aprendizaje, realizando en esos espacios todas las situaciones inherentes al movimiento

---

<sup>6</sup> Acceso en: <https://www.rnp.br/> Acceso en: 10 dic. 2022.

pedagógico, como el enfoque teórico conceptual, la discusión de la actividad evaluativa o la propia actividad evaluativa acompañada de la profesor, cuando es realizado por el alumno.

### Contorno metodológico

Para una mayor claridad sobre los hallazgos de esta investigación postdoctoral, se realizó una búsqueda, con cuatro palabras clave, con un marco de tiempo desde 2020 hasta el primer semestre de 2023, sobre el concepto de cara a cara en un entorno en línea. Se realizó una revisión bibliográfica, narrativa y exploratoria (SOUSA *et al.*, 2018). La investigación se vinculó a una pregunta central: ¿Es real el cara a cara virtual en un entorno en línea? A partir de esto, se buscó mapear la concepción de la presencialidad en un entorno virtual, de modo que los datos cuantitativos sobre el tema investigado fueran tabulados, de acuerdo con las Tablas 01 y 02, e interpretados en el tema de discusión de este trabajo.

La trayectoria metodológica contribuyó para que los investigadores identificaran, de manera consistente, el contenido de la producción sobre la comprensión de la presencia en línea en los cursos de graduación en la modalidad de EaD, de 2020 a 2023, evidentemente, considerando la construcción histórica, tecnológica y normativa de la Educación a Distancia en Brasil, desde la publicación del LDB 9394/98.

Por lo tanto, buscamos investigar la proximidad a las producciones académicas en el marco temporal de 2020 a 2023, en vista del momento en que Brasil (y el mundo) experimentaron la pandemia resultante de COVID-19. Sabemos que la enseñanza de la Educación Básica y Superior funcionó en el modelo remoto, de 2020 a 2022, y en su momento actual, postpandemia, especialmente en 2023, la enseñanza presencial volvió a la normalidad, y los cursos de pregrado de EaD continúan en su formato híbrido en cumplimiento del Decreto Presidencial N° 9057/2017, que regula el Art. 80 de la LDB 9394/96, y Art. 8 de la Ordenanza Normativa no. 11/2017, emitida por el Ministerio de Educación (MEC).

La investigación utilizó los siguientes criterios para encuestar la literatura: uso de bases de datos que publican el texto en portugués y de forma gratuita; marco temporal de 2020 a 2023, centrándose en la pandemia y el período posterior a la pandemia de COVID-19; uso de 04 palabras clave separadas por operador booleano AND: resignificación AND presencialidad AND enseñanza AND en línea. Los hallazgos iniciales en las bases de datos consultadas fueron, cuantitativamente: 1. Revistas CAPES: no se encontraron estudios; 2. Google académico, considerando la configuración de la herramienta de acuerdo con los siguientes parámetros:

período específico: 2020 a 2023; clasificación por relevancia; búsqueda en páginas en portugués y búsqueda en artículos de revisión: se encontraron 110 obras, considerando sólo 108, al final, ya que hubo repetición de 02 obras; 3. Scielo: no se encontró trabajo y 4. Science Direct: no se encontró ningún trabajo. De los 110 estudios, 02, en formato de artículo, fueron duplicados y 03 no abrieron el enlace, considerando, por lo tanto, cuantitativamente, 105 trabajos para análisis, de los cuales sólo 04, tabulados en la Tabla 01, están incluidos en la pregunta y pregunta de esta investigación, porque tratan de alguna manera con la presencia en un entorno en línea. Los 101 restantes fueron tabulados en la Tabla 02. En esta investigación, los trabajos presentados en los Anales de congresos no fueron considerados. A continuación, se muestra la Tabla 01, que muestra los datos cuantitativos de los hallazgos válidos de esta investigación.

**Tabla 01** – Sólo trabajos de investigación que versen sobre la resignificación del presencial vinculado a la docencia online y que versen sobre el redimensionamiento de este concepto

TIPO	CANTIDAD - INVESTIGACIÓN REALIZADA DE 2020 A 2023			
	GOOGLE ACADÉMICO	CAPAS	SCIELO	CIENCIA DIRECTA
Artículo	3	0	0	0
TCC	0	0	0	0
Disertación	0	0	0	0
Tesis	0	0	0	0
E-book	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaborado por los propios autores

Al hacer la búsqueda en Google Académico, la búsqueda arrojó 04 trabajos: el primero, artículo, escrito por Darroz, Rosa y Santos (2023); el segundo, un artículo, escrito por Oliveira y Alves (2022), y el tercero, un artículo, de Silva y Mori (2022); el cuarto, en formato e-book, escrito por Santos (2022), en el que se analizó un capítulo. Estos cuatro estudios se abordan en los resultados de esta investigación. A continuación, se muestra la Tabla 02, que muestra los

datos cuantitativos de los estudios que no fueron validados para componer como resultado encontrado.

**Tabla 02** – Otros trabajos de investigación que utilizan algunas de las palabras clave, pero que no trabajan el concepto de presencial y se refieren a otros conceptos, situaciones y aplicaciones

TIPO	CANTIDAD - INVESTIGACIÓN REALIZADA DE 2020 A 2023			
	GOOGLE ACADÉMICO	CAPAS	SCIELO	CIENCIA DIRECTA
Artículo	63	0	0	0
TCC	16	0	0	0
Disertación	16	0	0	0
Tesis	2	0	0	0
E-book	4	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaborado por los propios autores

Así, en cuanto a los hallazgos cuantitativos presentes en la Tabla 02, también extraída de Google Académico, de los 101 estudios analizados, se encontró que no prestan atención a la pregunta de investigación, porque, a pesar de utilizar, en cada texto, una o más de las palabras clave encontradas en los sitios, están vinculadas a diferentes contextos del concepto de presencia en línea y, por lo tanto, Aunque están tabulados, no sirven como resultados de esta investigación.

### Discusión de los resultados de la investigación

El análisis de los cuatro estudios cuantificados en la Tabla 01, tres artículos y un capítulo de libro electrónico, obtenidos en esta investigación, sobre el concepto de presencialidad en un entorno virtual, se comprende mejor considerando la introducción y concepción de la presencia virtual realizada en este artículo. Si en el Decreto n. 5622/2005 la presencia física de profesores y estudiantes de cursos de pregrado por EaD era obligatoria y amplificada, en los Polos y Sedes de EaD, especialmente para la realización de evaluaciones, en el Decreto n. 9057/2017, esta

obligación se diluyó para que se realizaran otras actividades del curso, y el ítem de evaluación comenzó a considerar ambas actividades evaluativas, virtual y presencial, importante y presencial equitativo. El alcance teórico y tecnológico, de 1996 a 2017, en general, cuestionó la eficiencia del uso de la computadora en las escuelas, como señala Neto (1999); discutió si era, de hecho, necesaria la presencia corporal en los Polos y Sedes de EaD, en el discurso de Axt (2006); estimuló la viabilidad de una educación a distancia con Tori (2010), y trajo la reflexión de Valente (2014) sobre los cambios significativos en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en EaD.

A pesar de estas reflexiones y muchas otras voces de investigadores sobre el tema del uso de las tecnologías de la información en la educación, con énfasis en los cursos de pregrado, en la modalidad de EaD, fue, de hecho, el contexto derivado del aislamiento y distanciamiento social impuesto por la pandemia de COVID-19 que trajo, al ámbito educativo de EaD, cambios que ayudaron a experimentar lo que hasta entonces permanecía en el discurso: Tome todas las asignaturas de un semestre, durante prácticamente dos años, completamente en línea, de 2020 a 2022. Aunque el conjunto normativo, disponible en el sitio web del MEC<sup>7</sup>, ha establecido la docencia, en este periodo, como remota, es un consenso, entre quienes desarrollan cursos de grado por EaD virtual, que este formato de enseñanza no define EaD, porque, mientras que el momento remoto prevé un traslado del horario semanal de clases al entorno online, EaD tiene tiempo como un acto continuo movido por comunicaciones asíncronas y, Dentro de ese crono, los probables momentos sincrónicos.

En este contexto, por lo tanto, viniendo del momento de pandemia y postpandemia, en busca de aclarar cómo la investigación brasileña ha tratado el concepto de presencia en línea, tenemos en el texto de Santos (2022) un pensamiento similar y audaz, como Axt (2006, p. 3, nuestra traducción), cuando pregunta sobre "¿qué garantiza una reunión cara a cara que una reunión virtual no puede garantizar?". Santos (2022, p. 58), en un texto ligero y dialógico nos lleva a la reflexión en tres tiempos distintos. La primera, en 2007, cuando retrata que la educación a distancia era una "palabra prohibida en la Facultad de Educación" y que su acción docente marcó la diferencia cuando, en ese momento, tomó una disciplina completamente en línea. ¡Un increíble hito de autonomía didáctica y pedagógica, por parte del profesor Santos, sin duda! En el segundo momento, el profesor nos traslada al 2009, y nos muestra la frágil

<sup>7</sup> Los dictámenes y resoluciones facilitados por el MEC en el momento de la pandemia de COVID-19 están en <http://portal.mec.gov.br/pec-g/33371-cne-conselho-nacional-de-educacao/90771-covid-19>. Acceso en: 10 dic. 2022.

realidad didáctica y comunicacional de utilizar un blog como soporte para la enseñanza online, atendiendo al 20% de la carga de trabajo de los cursos a distancia para cursos presenciales. Finalmente, Santos (2022) retrata el EaD llevada a cabo en la dura realidad social impuesta por el COVID-19, y la crítica que hace el autor es que los profesores y estudiantes de enseñanza presencial que han migrado al entorno en línea solo encuentran a sus estudiantes en los días y horas marcados y así repiten modelos centrados en el profesor y sin aprovechar el potencial de la cibercultura, pero, en definitiva, defiende la educación a distancia en formato online y online en formato presencial, con énfasis en las IES públicas.

El artículo de Darroz, Rosa y Santos (2023, p. 2, nuestra traducción), trae un término contemporáneo llamado OnLIFE, que, en líneas generales, incorpora el *conjunto* de tecnologías que contribuyen a la realidad humana hiperconectada y "sugiere una educación desde la concepción de que las tecnologías y redes digitales ya no pueden verse como simples herramientas, sino más bien como fuerzas ambientales". Los autores argumentan que esta confluencia de tecnologías favorece, a través de videollamadas, la "combinación/mezcla del mundo físico, biológico y digital, en el que, al mismo tiempo que se está en casa, también es posible estar en los hogares de otras personas, utilizando aplicaciones de videollamadas u otros TD" (DARROZ; ROSA; SANTOS, 2023, p. 3, nuestra traducción), y no hay diferenciación de una persona que está conectada o no.

Los otros dos textos, en formato de artículo, abordan el campo de aplicación del uso de tecnologías que subvencionan las interacciones virtuales síncronas en tiempo real para resignificar el concepto de presencia online. El artículo de Silva y Mori (2022) muestra que el proceso comunicacional entre el psicoterapeuta y la persona en psicoterapia es fundamental para la defensa del proceso de reflexión que se concreta a través del diálogo. Los autores señalan que el servicio a través de plataformas de conferencia web favorece a ambas partes, el profesional y la persona atendida, ya que se muestran como una solución práctica de la vida moderna, aunque los desafíos vinculados a la seguridad y las fallas de Internet deben ser considerados.

El último artículo analizado, de Oliveira y Alves (2022), defiende las visitas de las personas a los museos virtuales, ya que muchos de ellos no tendrían la oportunidad de moverse debido a la limitación geográfica y presupuestaria individual. Los autores apuntan a investigaciones que indican que una solución son las visitas a museos digitales, que se pueden visitar de forma inmersiva, representada de forma realista, y que, sin descuidar los museos físicos, favorecen las visitas interactivas, ahorrando distancia y tiempo.

Estos cuatro textos tienen en común la idea de que la presencia virtual tiende a ser real para profesores y estudiantes, y que puede ser fortalecida por momentos sincrónicos, en conferencias web, apoyados en la base legal necesaria que permitirá cursos de pregrado totalmente online. Esto tenderá a generar elementos de aprecio a las personas, de Brasil y del mundo, especialmente aquellos que hablan el idioma portugués, que buscan la continuidad y diversificación de su educación y quieren que su título esté vinculado a las IES públicas por la calidad y gratuidad inherentes a ellas.

Esta oportunidad de realizar la graduación en IES públicas, de manera totalmente online, se vuelve más alcanzable, ya que, en el modelo actual, las IES públicas se limitan al espacio físico, llegando a un número mínimo de estudiantes, dada la limitación presupuestaria, a diferencia de las IES privadas, que han tenido más condiciones financieras para abrir polos de apoyo presencial en más ciudades brasileñas e incluso fuera de Brasil. Es una realidad que pocos estudiantes tienen los recursos financieros para pagar boletos de autobús o avión y alojamiento, incluso una vez al semestre, para realizar solo actividades evaluativas que son perfectamente factibles en un entorno virtual.

La experiencia de la enseñanza a distancia, a pesar de todos los fracasos pedagógicos que han estallado en diversos espacios educativos, sirvió para mostrar que es posible cambiar el conjunto normativo y, cuando es de interés, con la velocidad necesaria.

### **Consideraciones finales**

Después de los enfoques vinculados al conjunto normativo, CF de 1988, LDB 9394/96, Decreto n. 5622/2005, Decreto n. 9057/2017 y Ordenanza Normativa n. 11/2017, tenemos que, en 2023, en Brasil, cualquier curso de pregrado en la modalidad de EaD no puede funcionar totalmente en línea sin autorización de SERES.

Sobre el concepto de presencia en EaD, vemos que ya tiene 18 años de discusión, a partir del Decreto n° 5622/2005. Notamos a lo largo de esta trayectoria que las experiencias y entendimientos del presencial en los cursos de graduación en EaD han sufrido transformaciones, en el sentido de que las interacciones sincrónicas en línea se vuelven cada vez más cómodas con las plataformas de conferencias, como las discutidas en este artículo, RNP y TeleMeios.

Sin duda, el momento de la pandemia de COVID-19 ha resignificado el concepto de cara a cara porque, como se discutió en este artículo, las personas han dispuesto que sus mentes

se encuentren en un punto de espacio virtual, territorio que puede estar abarrotado, cuando sus cuerpos estaban aislados, en casa. Si eso es posible en YouTube vive con productores de contenido, ¿por qué no sería posible en las salas de RNP y TeleMeios, para discusiones acaloradas en clases virtuales?

Sin embargo, es necesario avanzar en este concepto y en esta lucha y estimular nuevos e importantes espacios para la definición de políticas normalizadoras de EaD, con el fin de dialogar con la realidad contemporánea de 2023. Esta discusión es fundamental, porque las IES públicas, en la oferta de sus cursos de graduación EaD, pierden espacio frente a las IES privadas, que logran colocar varios polos en muchas ciudades brasileñas, aumentando enormemente sus ofertas y vaciando cada vez más las aulas de cursos presenciales y educación pública EaD. Es importante destacar que los estudiantes de las IES públicas son penalizados, porque necesitan moverse, muchas veces de un estado a otro, para la continuidad de sus cursos de pregrado por la modalidad de EaD. Queda, por lo tanto, trasladar los espacios de discusión para orientar las políticas públicas y actualizar, una vez más, el conjunto normativo para que los cursos puedan realizarse íntegramente en línea, como se hizo en el momento de la pandemia.

Finalmente, el aspecto que puede ser más controvertido y estimular la resistencia y, por qué no decir, la desconfianza, para que los cursos de pregrado sucedan totalmente en línea, está vinculado a la cuestión de la confiabilidad de la esencia del ser. ¿Quién está haciendo la actividad evaluativa, participando en las clases es, de hecho, el estudiante que se inscribió en el curso comprometió su CPF y recibió su número de registro? ¿Brasil, en sus cursos de pregrado en línea, tiene técnicas, recursos humanos y tecnologías que validan y garantizan que el estudiante matriculado es el mismo que se enfoca en estudios, interacciones sincrónicas en el momento de las clases y evaluaciones en línea? ¿Podrá el estudiante permanecer ético y no investigar las respuestas a las preguntas de las evaluaciones finales de cada disciplina, por semestre, de su curso? Estas son más preguntas y necesitan más investigación. Por lo tanto, este fondo educativo sigue siendo más para que más investigadores se embarquen en la búsqueda de respuestas, si es que aún no existen.

## REFERENCIAS

- ALVES, L. Educação a distância: conceitos e história no Brasil e no mundo. **Revista Brasileira de Aprendizagem Aberta e a Distância**, São Paulo, v. 10, n. 01, p. 83-92, jan. 2011. Disponible en: [http://www.abed.org.br/revistacientifica/Revista\\_PDF\\_Doc/2011/Artigo\\_07.pdf](http://www.abed.org.br/revistacientifica/Revista_PDF_Doc/2011/Artigo_07.pdf). Acceso: 10 feb. 2023.
- AXT, M. Comunidades virtuais de aprendizagem e interação dialógica: do corpo, do rosto e do olhar. **Filosofia Unisinos**. São Leopoldo, v.7, n.03, p.256-268, set/dez.2006. Disponible en: <https://revistas.unisinos.br/index.php/filosofia/article/view/6104/3280>. Acceso: 28 abr. 2023.
- BRAGA, T. B. M.; FARINHA, M. G. Heidegger: em busca de sentido para a existência. **Phenomenological Studies - Revista da Abordagem Gestáltica**, Goiânia, v. XXIII. n. 01, p.65-73, jan./abr. 2017. Disponible en: [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1809-68672017000100008](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1809-68672017000100008) humanos. Acceso: 21 mayo 2023.
- BRASIL. [Constituição (1988)]. **Constituição da República Federativa do Brasil de 1988**. Brasília, DF: Presidência da República, [2016]. Disponible en: [https://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/constituicao/constituicao.htm](https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm). Acceso: 19 mayo 2023.
- BRASIL. Ministério da Educação. **Decreto n. 5622 de 19 de dezembro de 2005**. Regulamenta o art. 80 da Lei nº 9.394/96. Brasília, DF: MEC, 2005. Disponible en <https://www2.camara.leg.br/legin/fed/decret/2005/decreto-5622-19-dezembro-2005-539654-publicacaooriginal-39018-pe.html>. Acceso: 19 mayo 2023.
- BRASIL. Ministério da Educação. **Decreto n. 9057 de 25 de maio de 2017**. Regulamenta o art. 80 da Lei nº 9.394/96. Brasília, DF: MEC, 2017. Disponible en: [https://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2015-2018/2017/decreto/d9057.htm](https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2017/decreto/d9057.htm). Acceso: 19 mayo 2023.
- BRASIL. Ministério da Educação. **Portaria Normativa n. 11 de 22 de junho de 2017**. Brasília, DF: MEC, 2002. PL 634/1975. Disponible en <https://abmes.org.br/legislacoes/detalhe/2178/portaria-normativa-n-11>. Acceso: 19 mayo 2023.
- BURGESS, J.; GREEN, J. **YouTube e a Revolução Digital**: como o maior fenômeno da cultura participativa transformou a mídia e a sociedade. Tradução: Ricardo Giassetti. São Paulo: Aleph, 2009. *E-book*. Disponible en [https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/2205278/mod\\_resource/content/1/Burgess%20et%20al.%20-%202009%20-%20YouTube%20e%20a%20Revolu%3%A7%3%A3o%20Digital%20Como%20o%20maior%20fen%3%B4meno%20da%20cultura%20participativa%20transformou%20a%20m%C3%ADdia%20e%20a%20socieda.pdf](https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/2205278/mod_resource/content/1/Burgess%20et%20al.%20-%202009%20-%20YouTube%20e%20a%20Revolu%3%A7%3%A3o%20Digital%20Como%20o%20maior%20fen%3%B4meno%20da%20cultura%20participativa%20transformou%20a%20m%C3%ADdia%20e%20a%20socieda.pdf). Acceso: 21 mayo 2023.
- DARROZ, L. M. C.; ROSA, T. W.; SANTOS, S. C. M. Educação digital OnLIFE: uma revisão nos periódicos da área. **Revista Cocar**, Belém, v. 18, n. 36, p. 1-16, fev. 2023.

Disponível em: <https://periodicos.uepa.br/index.php/cocar/article/view/5382>. Acesso: 06 maio 2023.

DELEUZE, G.; GUATTARI, F. **Mil Platôs: capitalismo e esquizofrenia**. 34. ed. Rio de Janeiro: [s. n.], 1997. v. 5.

ENES, E. N. S.; BICALHO, M. G. P. Desterritorialização/reterritorialização: processos vivenciados por professoras de uma escola de educação especial no contexto da educação inclusiva. **Educação em Revista**, Belo Horizonte, v. 30, n. 01, p. 189-214, mar. 2014. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/edur/a/s9hTrTjxknZLc9mKvFgH74x/?lang=pt>. Acesso: 20 maio 2023.

HAESBAERT, R.; BRUCE, G. A Desterritorialização na obra de Deleuze e Guattari. **GEOgraphia**, Niterói, v. 4, n. 07, p. 7-22, set. 2002. Disponível em: <https://periodicos.uff.br/geographia/article/view/13419/8619>. Acesso: 20 maio 2023.

ITO, L. L. Revolução do conhecimento. **Revista Comunicação Midiática**, Bauru (SP), v. 5, n. 1, p. 164-167, set./dez. 2010. Disponível em: [https://www.academia.edu/12890020/Cultura\\_de\\_Converg%C3%Aancia\\_resenha](https://www.academia.edu/12890020/Cultura_de_Converg%C3%Aancia_resenha). Acesso: 21 maio 2023.

NETO, H. B. Uma classificação sobre a utilização do computador pela escola. **Educação em Debate**, Fortaleza, ano 21, n. 37, p. 135-138, 1999. Disponível em [https://repositorio.ufc.br/bitstream/riufc/24440/1/1999\\_art\\_hborgesneto.pdf](https://repositorio.ufc.br/bitstream/riufc/24440/1/1999_art_hborgesneto.pdf). Acesso: 26 maio 2023.

OLIVEIRA, M. P. de.; ALVES, L. R. G. Museus digitais e ensino de ciências: uma revisão da literatura. **IENCI. Investigações em Ensino de Ciências**, Porto Alegre, v. 27, n. 2, p. 197-221. ago. 2022. Disponível em: <https://ienci.if.ufrgs.br/index.php/ienci/article/view/2797/806><https://publi.ludomedia.org/index.php/ntqr/article/view/683/733>. Acesso: 06 maio 2023.

SANTOS, E. EaD, palavra proibida. Educação Online, pouca gente sabe o que é. Ensino Remoto, o que temos para hoje. Mas qual é mesmo a diferença? #livesdejunho... **Notícias, Revista Docência e Cibercultura**, [S. l.], ago. 2020. ISSN: 2594-9004. Disponível em: <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/re-doc/announcement/view/1119>. Acesso: 28 abr. 2023.

SANTOS, E. **Escrevivências, ciberfeminismo e ciberdocentes**: narrativas de uma mulher durante a pandemia Covid-19. p.57-74. São Carlos, SP: Pedro & João Editores, 2022. 192 p. *E-book*. Disponível em: <https://pedroejoaeditores.com.br/2022/wp-content/uploads/2022/01/Escrevivencias-Ebook-1.pdf>. Acesso: 28 abr. 2023.

SILVA, A. S. **TeleMeios**: uma proposta de virtualização do ensino ancorada na sequência fedathi. 2022. 126 f. Dissertação (Mestrado em Educação) – Faculdade de Educação, Universidade Federal do Ceará, Fortaleza, 2022. Disponível em: <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/re-doc/announcement/view/1119>. Acesso: 28 abr. 2023.

SILVA, D.; MORI, V. NTQR. **New Trends In Qualitative Research**, Aveiro, v. 13. p. 1-9. jul. 2022. Disponible en: <https://publi.ludomedia.org/index.php/ntqr/issue/view/13>. Acceso: 06 mayo 2023.

SOUSA, L. M. M. *et al.* Revisões da literatura científica: tipos, métodos e aplicações em enfermagem. **RPER – Revista Portuguesa de Enfermagem**, Silvalde, v. 1, n. 1, p. 45-54, 2018. Disponible en: <https://rper.aper.pt/index.php/rper/article/view/20>. Acceso: 07 abr. 2023.

TORI, R. **Educação sem distância**: as tecnologias interativas na redução de distâncias em ensino e aprendizagem. São Paulo: Ed. Senac São Paulo, 2010. 258 p. *E-book*. Disponible en [https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/5147288/mod\\_resource/content/1/Educa%C3%A7%C3%A3o%20Sem%20Dist%C3%A2ncia.pdf](https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/5147288/mod_resource/content/1/Educa%C3%A7%C3%A3o%20Sem%20Dist%C3%A2ncia.pdf). Acceso: 10 feb. 2023.

Valente, J. A. Blended Learning e as Mudanças no Ensino Superior: a proposta da sala de aula invertida. **Educar em Revista**, v. esp. 4, p. 79-97, 2014. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/er/a/GLd4P7sVN8McLBcbdQVvZyG/?format=pdf&lang=pt>. Acceso: 26 mayo 2023.

### **CRedit Author Statement**

**Reconocimientos:** Agradezco a la EaD/UFGD por la autorización para realizar esta investigación y también al PPGE/UFC por la aceptación de esta investigación postdoctoral, de noviembre/2022 a junio/2023.

**Financiación:** No aplicable.

**Conflictos de intereses:** Sin conflictos de intereses.

**Aprobación ética:** No hay necesidad de aprobación por parte del Comité de Ética.

**Disponibilidad de datos y material:** Los datos para esta encuesta se obtuvieron del sitio web de Google Académico

**Contribuciones de los autores:** El autor principal realizó la investigación sobre el estado del arte, la recopilación, el análisis, la interpretación de los datos y la redacción del texto. El segundo autor validó la encuesta teórica, los datos, así como la revisión general del texto de investigación.

**Procesamiento y edición: Editora Iberoamericana de Educación - EIAE.**  
Corrección, formateo, normalización y traducción.

